



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

Oportunidades en el sector de agua y saneamiento - Cámara de Comercio Colombo Holandesa

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., septiembre 19 de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 287 924 981 958 Código de acceso: bhC7je
ASISTENTES:	Jorge Luis Estupiñán, Contratista RAS Jhormarizel Cuesta, Técnica administrativa GPS Claudia Yamileth Rendon, Contratista GPS
INVITADOS:	Natalia Serrano - Holland House Kunst, Marijn Klooster, Jeroen Andres Felipe Arboleda: misiones9@hollandhouse-colombia.com

1. Aclaraciones iniciales y contexto general,
2. Socialización de las necesidades expuestas por el peticionario,
3. Aclaraciones y asistencia técnica por parte del Ministerio,
4. Compromisos.

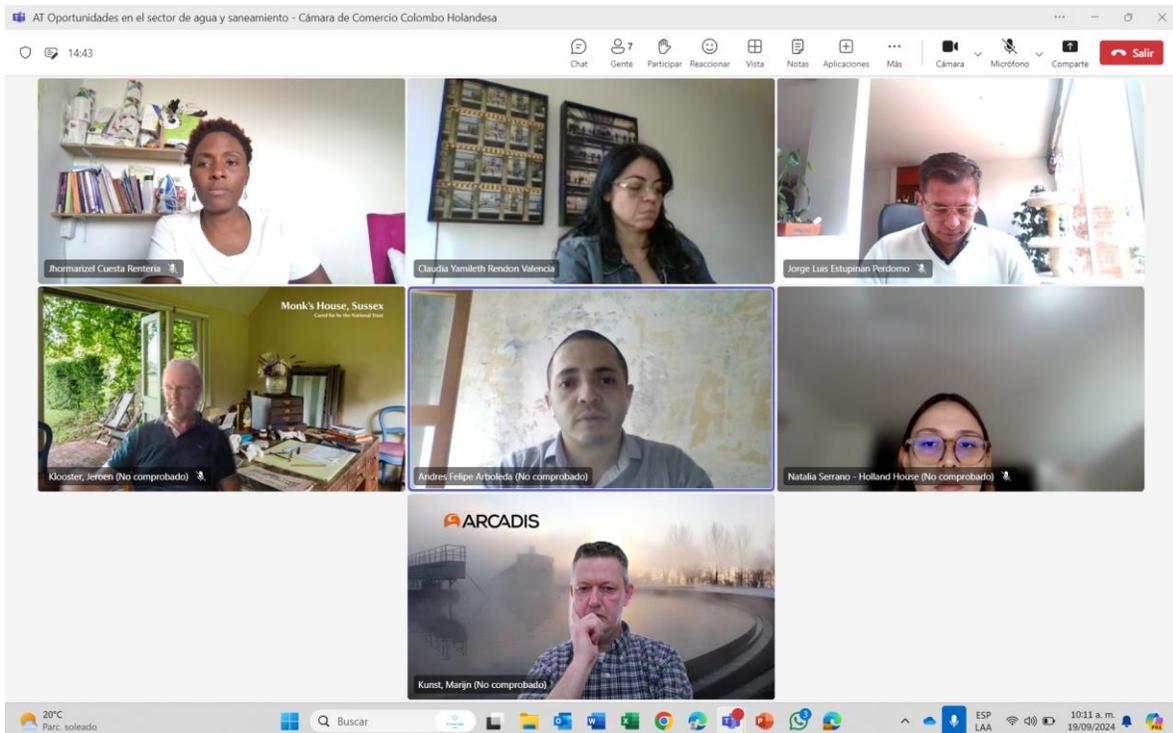
DESARROLLO:

Se recibió solicitud, a través de la cual solicitaba espacio para conocer sobre el trabajo que el ministerio viene realizando en torno al agua y al saneamiento en Colombia.

De esta manera, se envió invitación para el desarrollo de este espacio, siendo confirmado por la solicitante.

Inicia la reunión, con la presentación de los diferentes asistentes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



Andrés Felipe toma la palabra y comienza por decir que la intención de la reunión más que presentar portafolio de servicios de la empresa, es conocer el plan de trabajo que viene realizando el Ministerio de vivienda en temas de proyectos de agua y saneamiento y así poder identificar esas oportunidades para trabajar desde las empresas.

También cuenta que Arcadi es una empresa internacional con presencia en varios países a nivel internacional y que se enfoca básicamente en todo el desarrollo de proyectos y liderar proyectos de diseño y consultoría para temas naturales y temas de Agua y saneamiento y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de infraestructura.

Dice que entiende que el Ministerio, dictó el tema de políticas y que han habilitado de proyectos en los cuales ponen recursos para ejecutarlos en ciertos departamentos.

Desde el ministerio se manifiesta que el trabajo que se realiza desde el ministerio depende de lo que se defina en el Plan Nacional de Gobierno y en el Plan Nacional de desarrollo, entonces, desde el gobierno se orientan los esfuerzos en cuanto a apoyo, inversiones y asistencias técnicas al cumplimiento del plan de desarrollo vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se indica que en estos momentos se está tratando de priorizar, a los municipios de menores ingresos, no quiere decir que no se apoye los



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

otros municipios, pero se da prioridad a los municipios que son categorías 4, 5 y 6, los cuales son los que tienen menos recursos dentro de su presupuesto.

Es así que se está enfocando las tareas, en trabajar todo lo que tiene que ver la política de gestión comunitaria del agua la cual está en proceso, la construcción de esta política se está liderando desde la dirección de política y regulación.

Se indica que con la política de gestión comunitaria se les da apoyo, ya no solo a los acueductos grandes o a las empresas, sino aquellas que tienen un origen más de conformación de comunidades que se han organizado y que también hacen la prestación de servicio. Es importante recordar que, en Colombia, la obligación de prestar el servicio de agua y saneamiento es del Estado, pero este puede ejercer su obligación a través de las empresas prestadoras de servicio o las personas prestadoras que incluyen las empresas grandes y las organizaciones comunitarias y organizaciones autorizadas.

Es por esto que, desde el viceministerio de agua, específicamente en la dirección de política y regulación, una de las medidas concretas que se tomaron es la estructuración de un Grupo Especial que se llama Grupo de proyectos diferenciales y comunitarios para darle apoyo a esos municipios y así poderles brindar asistencia técnica, ayudar con la estructuración de proyectos y apoyarlos con el recurso económico. Se deja claro que el Ministerio directamente no contrata la construcción y el diseño de proyectos, son los municipios que tienen que administrar ese recurso que solicitan al ministerio.

La política de gestión comunitaria del agua está en la fase de diagnóstico, de levantar cuáles son todas esas organizaciones, en qué condiciones se encuentran, qué infraestructura tienen y ver qué lineamientos desde el Gobierno nacional se le puede ofrecer. Dentro de la política de gestión Comunitaria hay algo que se llama la ruta Comuniagua, en la cual se tienen varias fases, lo primero es el diagnóstico para conocerlos, se les brinda capacitación, se les brinda un subsidio mientras que cumplan unos requisitos, este es para la tarifa, se le tiene que hacer el descuento a cada 1 de los suscriptores o de los usuarios y también se puede apoyar la construcción de los proyectos y en la estructuración, y ahí es donde se encaja con el grupo de proyectos diferenciales antes mencionado.

También se tiene el programa basura cero que está diseñado para poder apoyar la gestión integral de los residuos sólidos en los diferentes municipios y lo que se quiere es precisamente ir cerrando todos los botaderos de basuras a cielo abierto, mejorando todo lo que tiene que ver con la gestión integral de residuos sólidos.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Por último se deja claro que esos son los grandes temas que se están manejando desde el ministerio, teniendo en cuenta que de manera transversal se desarrollan muchas otras actividades.

Se les recomienda consultar las resoluciones expedidas por este ministerio en materia de agua y saneamiento básico.

Se diligenció el listado de asistencia a la reunión, después de 1 hora de trabajo.

Elaboró: Jhormarizel Cuesta Renteria
Fecha: 20 de septiembre de 2024